

TOMO CLI
Pachuca de Soto, Hidalgo
31 de diciembre de 2018
Bis Cuatro
Núm. 53



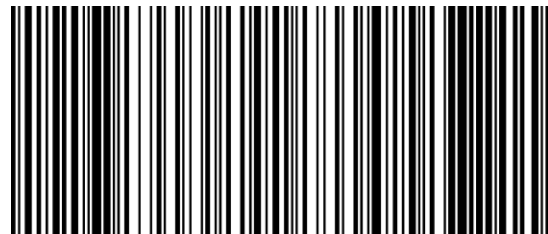
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
Tel. +52 (771) 281-36-30, +52 (771) 688-36-02 y
+52 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO**Contenido**

Municipio de Cuautepec de Hinojosa Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Cierre del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.	3
Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	27
Municipio de El Arenal Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	47
Municipio de Huichapan, Hidalgo. -Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	52
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	75
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	79
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	86



**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO.
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

EN LA CIUDAD DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO, CABECERA DE LA MISMA CIUDAD A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. HAYDEÉ GARCÍA ACOSTA SE REUNIERON EN LA **DECIMA SESION ORDINARIA PUBLICA** LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO, SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICA MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO, REGIDOR EMILIO QUIROZ RAMIREZ, REGIDORA MONSERRAT FELICIANO OLIVARES, REGIDORA MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS, REGIDORA L.G. LAURA ISLAS ISLAS, REGIDOR JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO, REGIDOR MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA, REGIDORA FLORA MUÑOZ CARRASCO, REGIDORA SARA VARGAS PERALES, REGIDOR GUADALUPE VERA GARRIDO, REGIDOR JAIME ORTEGA ÁVILA, REGIDOR OMAR MISAEL CALVA LIBERATO, REGIDOR FERNANDO LÓPEZ FLORES, REGIDOR M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA, JUANA OLMEDO ESTRADA Y REGIDOR JAIME HERNÁNDEZ AMADOR.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
6. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON MOTIVO DEL BUEN FIN.
7. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
8. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
9. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO 7 VEHÍCULOS CUYO ESTADO ES INSERVIBLE.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN DESAHOGO DE LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; EL REGIDOR OMAR MISAEL CALVA LIBERATO QUIEN FUNGIRÁ COMO MODERADOR EN ESTA SESIÓN; DECLARO QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO DEBIDAMENTE INSTALADA LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL YA QUE SE CUMPLE CON EL

REQUISITO LEGAL EXIGIBLE Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE LA ASAMBLEA SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA MISMO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EL MODERADOR SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA DAR LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, MISMAS QUE DESPUÉS DE SER SOMETIDA A VOTACIÓN ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA EL MODERADOR SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DAR LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, MISMA QUE DESPUÉS DE SER



ANALIZADA SE DETERMINÓ POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS REMITIRLA A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTES Y A LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.

EN DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON MOTIVO DEL BUEN FIN EL MODERADOR CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA QUE SIGUIENDO LA MECÁNICA QUE SE HA IMPLEMENTADO EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES, DE APROBARSE SE CONCEDERÍA UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL PAGO PREDIAL EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CON LO QUE SE PRETENDE GENERA UN INCENTIVO EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, Y CON LO QUE SE PRETENDE LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACIÓN Y EN CONSECUENCIA OBTENER MAYORES PARTICIPACIONES POR PARTE DE LA FEDERACIÓN.

AL RESPECTO LOS REGIDORES JAIME HERNÁNDEZ AMADOR Y EMILIO QUIROZ RAMÍREZ MENCIONAN QUE LOS AÑOS ANTERIORES HA SIDO UN ÉXITO Y CONSIDERAN QUE ES PRUDENTE APROBARLO NUEVAMENTE

EN ATENCIÓN DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS EL MODERADOR SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA OTORGAR UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON MOTIVO DEL BUEN FIN, MISMA QUE DESPUÉS DE SER SOMETIDA A VOTACIÓN ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE COMO YA SE HABÍA VISTO EN MESAS DE TRABAJO DONDE SE DIO LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE, REITERANDO QUE EL TECHO FINANCIERO QUEDO DE **\$ 166 MILLONES** SOLO INCREMENTANDO LA INFLACIÓN QUE NOS PERMITE LA LEY, QUE FUE EN ESTE EJERCICIO DEL 2.69 % EN RELACIÓN AL EJERCICIO ANTERIOR, LOS RUBROS AUNQUE CAMBIAN EN ALGUNOS CONCEPTOS POR LA RECLASIFICACIÓN DE CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS, ESTO DERIVADO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, LOS RUBROS SON IGUALES PARA EL EJERCICIO 2018 – 2019 Y COMO YA SE HA EXPLICADO ES UN MERO EJERCICIO PRESUPUESTARIO ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL REITERA QUE ES UN EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y QUE ASÍ COMO EN LOS AÑOS ANTERIORES HA SUFRIDO CAMBIOS, SE ESPERA QUE HAYA CAMBIOS EN ESTE EJERCICIO QUE SE VIENE AUN Y CUANDO NO SE TIENEN LAS

REGLAS DE OPERACIÓN PARA SABER CÓMO ESTARÁ EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO, COMENTA QUE EL MUNICIPIO SI BIEN TIENE UNA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DEL PREDIAL Y DE DIFERENTES RUBROS QUE REPRESENTAN LOS RECURSOS PROPIOS, ESTE SUBSISTE A TRAVÉS DE LOS RECURSOS QUE LLEGAN DE LA FEDERACIÓN, MISMOS QUE DE SEPTIEMBRE A LA FECHA HAN SUFRIDO RECORTES QUE HAN CAUSADO INCERTIDUMBRE EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL PAÍS, YA QUE ESTOS RECORTES FUERON EN EL RECURSO QUE YA SE TENÍA PREVISTO QUE LLEGARÍA, PERO COMO SE HA MENCIONADO EN ESTE PLENO DE IGUAL FORMA ES UN EJERCICIO PRESUPUESTARIO, LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO EN LA ADMINISTRACIÓN ES LA FORMA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS Y TERMINAR EL AÑO, PERO EXISTE MUCHA INCERTIDUMBRE SOBRE LO QUE PASARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, SITUACIÓN QUE COMENTA PARA TENERLO EN CUENTA EN ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FEDERAL RECORTE LOS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, TODO ESTO LO PONE EN CONOCIMIENTO PORQUE AL FINAL SI EN ESTE MOMENTO SE AUTORIZA UN MONTO ES MUY POSIBLE QUE SE TENGA MODIFICACIONES A INICIO DEL AÑO PARTIENDO DE LAS DECISIONES QUE TOME LA FEDERACIÓN.

EL SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE COMO YA LO HABÍA EXPLICADO LA TESORERA, SE TIENE ESTIMADO EJERCER 166 MILLONES Y EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO QUE SE PRESUPUESTÓ 150 MILLONES, HAY UN INCREMENTO DEL 10.46%, MISMO QUE ESPERA SE LOGRE PORQUE SI SE DIERA UN RECORTE SE TENDRÍAN QUE HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES.



DESPUÉS DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR NO EXISTIR DUDAS SOBRE ESTE PUNTO DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ Y SE TRABAJÓ PREVIAMENTE EN MESAS DE TRABAJO Y CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, MISMA QUE SE AGREGA A LA PRESENTA ACTA MEDIANTE APÉNDICE CORRESPONDIENTE, SE **SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN DESAHOGO DEL PUNTO OCHO QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE IGUAL FORMA LA TESORERA MUNICIPAL REBECA FERNÁNDEZ ROLDAN COMENTA QUE EN EL MISMO ESQUEMA PARA DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE LLEVARON A CABO DIFERENTES MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LAS CUALES SE ACLARARON LAS DUDAS AL RESPECTO Y SE ARMÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL TRABAJO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON LO DISPUESTO POR EL ÁREA DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE ESTABLECE QUE SE DEBE ENTREGAR ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, ADEMÁS DE QUE SE DEBE DEJAR DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. HAYDEE GARCÍA ACOSTA EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE COMO YA SE TRATÓ EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE TUVIERON PREVIAMENTE, LOS DESCUENTOS YA VIENEN INCLUIDOS DENTRO DEL ESQUEMA DE LA LEY DE INGRESOS, SE ESTÁ CONTEMPLANDO EL RECURSO QUE POSIBLEMENTE SE RECIBA Y LA FORMA EN QUE SE VA A GASTAR, EN TEMAS DE INVERSIÓN NO SE TIENE ALGO DIFERENTE A LO QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO A LO LARGO DE ESTE AÑO, SE ESTÁ PREVIENDO EL ESCENARIO DEL AÑO QUE ENTRA, SE TIENE UN PRESUPUESTO RESERVADO Y RESPONSABLE PARA PODER TRABAJAR DE MANERA EFICIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CAMBIOS QUE PUDIERA HABER, TENEMOS UN GASTO MUY RESPONSABLE Y GRACIAS A ESO A PESAR DE QUE TUVIMOS UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN ESTOS MESES, NO SE

TUVO UN IMPACTO DE CUIDADO, SE PUDO CUBRIR EL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SE TIENEN GARANTIZADAS LAS PRESTACIONES LABORALES DE AQUÍ A DICIEMBRE, TODO ESTO GRACIAS A LA FORMA EN QUE SE HA MANEJADO EL GASTO.

DESPUÉS DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR NO EXISTIR DUDAS AL RESPECTO DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ Y SE TRABAJÓ PREVIAMENTE EN MESAS DE TRABAJO Y CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, MISMA QUE SE AGREGA A LA PRESENTA ACTA MEDIANTE EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE, SE **SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO 7 VEHÍCULOS CUYO ESTADO ES INSERVIBLE, EL MODERADOR CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO, SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO QUIEN MANIFIESTA QUE ESTE PUNTO YA SE HABÍA ANALIZADO CON ANTERIORIDAD EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y EN DONDE SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

N O	MARCA	TIPO	MODEL O	PLACA S	SERIE	INVENTARI O	ESTADO DEL VEHÍCULO
1	FORD	F-150 PICK UP	1999	S/P	3FTDF1722XMA2627 8	MCHH-PV- 0001	INSERVIBLE
2	NISSAN	PICK UP	1987	S/P	JNGHD11Y7JW00044 5	MCHH-PV- 0003	INSERVIBLE
3	CHEVROLE T	PICK UP	2005	S/P	3GBEC14X25M12092 5	MCHH-PV- 0016	DESVALIJADO
4	FORD	PICK UP	2000	S/P	3FTDF173YM-AA4077	MCHH-PV- 0019	INSERVIBLE
5	CHEVROLE T	PICK UP	2009	S/P	3GCEC14X49M10347 4	MCHH-PV- 0021	INSERVIBLE



6	FORD	F-150	2009	CM-01-517	3FTRF17209MA07656	MCHH-PV-0039	DESCOMPUESTA
7	FAW	CAMION	2008	S/P	3C1CT2643TM000086	MCHH-PV-0048	

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ESTOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN EN PARQUE VEHICULAR Y SE LES PRETENDE DAR DE BAJA CONTABLE Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO YA QUE SON INSERVIBLES.

DE IGUAL FORMA EL SÍNDICO PROCURADOR MANIFIESTA QUE POSTERIOR A LA BAJA SE BUSCARÍA LA FORMA DE RESCATAR LAS PIEZAS QUE SIRVAN PARA PODER UTILIZARLAS EN ALGÚN OTRO VEHÍCULO.

DESPUÉS DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES Y POR NO EXISTIR DUDAS AL RESPECTO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA QUIEN ASÍ LO DESEE MANIFIESTE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

EL REGIDOR FERNANDO LÓPEZ FLORES SOLICITA SE VEA LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN TUBO O PROTECCIÓN EN EL PUENTE QUE ESTÁ EN EL COBAEH, YA QUE HA HABIDO VARIOS ACCIDENTES VEHICULARES POR LO ANGOSTO DEL PUENTE, DE IGUAL FORMA PROPONE SE ANALICE SI ES PRUDENTE REALIZAR O NO EL EVENTO DEL 20 DE NOVIEMBRE.

LA REGIDORA LAURA ISLAS ISLAS COMENTA EN RELACIÓN A LA CORRESPONDENCIA LEÍDA, ESPECÍFICAMENTE A LA SOLICITUD PARA CERRAR UNA CALLE CON UNA REJA O ZAGUÁN, QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO PUEDEN SER CERRADOS A LIMITAR EL PASO, LO CUAL PONE EN CONOCIMIENTO DEL PLENO.

EL SÍNDICO HACENDARIO SOLICITA QUE EL CIERRE DE LOS CRUCES EN LAS CALLES SE HAGA DE SER POSIBLE POR LAS TARDES PARA EVITAR MOLESTIAS A LA CIUDADANÍA, YA QUE SE GENERA DEMASIADO TRÁFICO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE ESTOS TRABAJOS SON NECESARIO Y SE HACEN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PERO DESGRACIADAMENTE LAS MOLESTIAS NO SE PUEDEN EVITAR.

LA REGIDORA SARA VARGAS PERALES SOLICITA SE PONGA ESPECIAL CUIDADO EN LA MANERA QUE CONDUCEN ESPECIALMENTE LOS JÓVENES, YA QUE HA SIDO TESTIGO DE ACCIONES QUE PUDIERON PROVOCAR ACCIDENTES, POR LO QUE PIDE SE APLIQUE ALGUNA SANCIÓN O MEDIDA PARA CONCIENTIZAR A LOS CONDUCTORES.

EN ATENCIÓN DEL COMENTARIO ANTERIOR EL REGIDOR JAIME ORTEGA ÁVILA REITERA SU APOYO, YA QUE MUCHOS CONDUCTORES JÓVENES PONEN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA.

AL RESPECTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL PONE SOBRE LA MESA LA POSIBILIDAD DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE PARA DAR HERRAMIENTAS A LOS ELEMENTOS CON LAS CUALES PUEDAN DESEMPEÑAR MEJOR SU TRABAJO, TRABAJO QUE SE DEBE REALIZAR EN EL SENO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA MARIA GRACIA JIMENEZ ROSAS INVITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE CONCIENTICE A LA GENTE DE LA IMPORTANCIA DE INVERSIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y QUE A PESAR DE LAS MOLESTIAS QUE SE CAUSAN, SON RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE NO SE PODÍAN DESPRECIAR SOLO POR EL MALESTAR QUE GENERA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

EL REGIDOR JAIME HERNANDEZ AMADOR SOLICITA SE REALICE EL CUNETEO DE LA CARRETERA QUE VA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA AL ENCINAL, YA QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, PERO CONSIDERA QUE CON UNA LIMPIEZA QUEDARÍA EN CONDICIONES ACEPTABLES.



AL RESPECTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE SE HARÁ LA GESTIÓN PERTINENTE YA QUE ES UN TRAMO ESTATAL.

EN ATENCIÓN DEL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL MODERADOR DA POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA** SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CONVOCANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN ESTE RECINTO OFICIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL DE LO ACORDADO, LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.

-----DAMOS FE-----LIC. HAYDEÉ GARCÍA ACOSTA - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO-SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO, C. MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO-SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO, C. FLORA MUÑOZ CARRASCO- REGIDORA, C. EMILIO QUIROZ RAMÍREZ- REGIDOR, C. SARA VARGAS PERALES- REGIDORA, C. MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA- REGIDOR, L.G. LAURA ISLAS ISLAS- REGIDORA, C. GUADALUPE VERA GARRIDO- REGIDOR, C. MONSERRAT FELICIANO OLIVARES- REGIDORA, C. JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO- REGIDOR, C. MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS- REGIDORA, C. JAIME ORTEGA ÁVILA-REGIDOR, C. OMAR MISAEL CALVA LIBERATO -REGIDOR, M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA- REGIDOR, C. FERNANDO LÓPEZ FLORES-REGIDOR, C. JUANA OLMEDO ESTRADA-REGIDORA, C. JAIME HERNÁNDEZ AMADOR-REGIDOR.

AYUNTAMIENTO CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
CÓDIGO	FF		PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000			<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			53,287,863.36
1000	1011 9	REPO	<u>REPO</u>			630,869.17
1100	1011 9	REPO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	117,833.00	117,833.00	
113	1011 9	REPO	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	117,833.00	117,833.00	
1300	1011 9	REPO	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	395,102.26	395,102.26	
132	1011 9	REPO	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	395,102.26	395,102.26	
1500	1011 9	REPO	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	117,933.91	117,933.91	
151	1011 9	REPO	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,800.00	10,800.00	
155	1011 9	REPO	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	89,000.00	89,000.00	
159	1011 9	REPO	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	18,133.91	18,133.91	
1000	1012 8	FGP	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>			30,569,214.37
1100	1012 8	FGP	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,173,222.67	23,173,222.67	
111	1012 8	FGP	DIETAS	310,173.00	310,173.00	
113	1012 8	FGP	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,863,049.67	22,863,049.67	
1200	1012 8	FGP	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,304,820.00	1,304,820.00	
122	1012 8	FGP	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,304,820.00	1,304,820.00	
1300	1012 8	FGP	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,388,606.28	4,388,606.28	



131	1012 8	FGP	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	103,581.19	103,581.19	
132	1012 8	FGP	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,214,191.71	4,214,191.71	
134	1012 8	FGP	COMPENSACIONES	70,833.38	70,833.38	
1500	1012 8	FGP	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,702,565.42	1,702,565.42	
151	1012 8	FGP	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	99,799.00	99,799.00	
152	1012 8	FGP	INDEMNIZACIONES	909,132.35	909,132.35	
159	1012 8	FGP	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	693,634.07	693,634.07	
1000	1013 1	FZ	FISCALIZACIÓN			2,400.00
1500	1013 1	FZ	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,400.00	2,400.00	
159	1013 1	FZ	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,400.00	2,400.00	
1000	1014 7	FORTAMU N-DF	FORTAMUN-DF	-		8,602,616.30
1100	1014 7	FORTAMU N-DF	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,427,528.36	6,427,528.36	
113	1014 7	FORTAMU N-DF	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,427,528.36	6,427,528.36	
1300	1014 7	FORTAMU N-DF	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,731,775.46	1,731,775.46	
132	1014 7	FORTAMU N-DF	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,162,075.88	1,162,075.88	
134	1014 7	FORTAMU N-DF	COMPENSACIONES	569,699.58	569,699.58	
1500	1014 7	FORTAMU N-DF	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	443,312.48	443,312.48	
151	1014 7	FORTAMU N-DF	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,325.00	1,325.00	
152	1014 7	FORTAMU N-DF	INDEMNIZACIONES	294,987.48	294,987.48	
159	1014 7	FORTAMU N-DF	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	147,000.00	147,000.00	
1000	1012 9	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			11,837,523.22
1100	1012 9	FFM	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,002,146.22	11,002,146.22	
111	1012 9	FFM	DIETAS	7,890,801.12	7,890,801.12	-
113	1012 9	FFM	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,111,345.10	3,111,345.10	-
1200	1012 9	FFM	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	20,000.00	20,000.00	
122	1012 9	FFM	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	20,000.00	20,000.00	
1300	1012 9	FFM	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	627,707.00	627,707.00	
131	1012 9	FFM	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	40,000.00	40,000.00	
132	1012 9	FFM	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	587,707.00	587,707.00	
1500	1012 9	FFM	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	187,670.00	187,670.00	
151	1012 9	FFM	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,670.00	2,670.00	
152	1012 9	FFM	INDEMNIZACIONES	26,000.00	26,000.00	
159	1012 9	FFM	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	159,000.00	159,000.00	



1000	1013 7	ISAN	<u>ISAN</u>			17,840.30
1500	1013 7	ISAN	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,840.30	17,840.30	
152	1013 7	ISAN	INDEMNIZACION	16,840.30	16,840.30	
159	1013 7	ISAN	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,000.00	1,000.00	
1000	1022 6	AEE	<u>AEE</u>			1,627,400.00
1100	1022 6	AEE	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,627,400.00	1,627,400.00	
113	1022 6	AEE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,627,400.00	1,627,400.00	
2000			<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			13,203,810.28
2000	1011 9	REPO	<u>REPO</u>			5,655,173.83
2100	1011 9	REPO	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,262,348.13	1,262,348.13	
211	1011 9	REPO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	456,527.97	456,527.97	
212	1011 9	REPO	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	41,994.60	41,994.60	
214	1011 9	REPO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	448,420.05	448,420.05	
215	1011 9	REPO	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	103,607.48	103,607.48	
216	1011 9	REPO	MATERIALES Y SUMINISTROS	129,358.03	129,358.03	
217	1011 9	REPO	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	16,440.00	16,440.00	
218	1011 9	REPO	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	66,000.00	66,000.00	
2200	1011 9	REPO	<u>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</u>	173,117.17	173,117.17	
221	1011 9	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	151,695.17	151,695.17	
222	1011 9	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	4,000.00	4,000.00	
223	1011 9	REPO	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	17,422.00	17,422.00	
2300	1011 9	REPO	<u>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</u>	87,719.40	87,719.40	
231	1011 9	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	26,685.00	26,685.00	
238	1011 9	REPO	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	61,034.40	61,034.40	
2400	1011 9	REPO	<u>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</u>	1,554,409.26	1,554,409.26	
241	1011 9	REPO	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	497,590.56	497,590.56	
242	1011 9	REPO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	147,793.14	147,793.14	
243	1011 9	REPO	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,700.00	3,700.00	
244	1011 9	REPO	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,301.60	5,301.60	
246	1011 9	REPO	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	383,139.80	383,139.80	
247	1011 9	REPO	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	169,125.70	169,125.70	
248	1011 9	REPO	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	113,492.80	113,492.80	
249	1011 9	REPO	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	234,265.66	234,265.66	
2500	1011 9	REPO	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</u>	517,662.89	517,662.89	
251	1011 9	REPO	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	16,948.00	16,948.00	



252	1011 9	REPO	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,742.00	8,742.00	
253	1011 9	REPO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	124,724.52	124,724.52	
254	1011 9	REPO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	71,667.00	71,667.00	
256	1011 9	REPO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	195,581.37	195,581.37	
259	1011 9	REPO	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	100,000.00	100,000.00	
2600	1011 9	REPO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	820,039.46	820,039.46	
261	1011 9	REPO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	820,039.46	820,039.46	
2700	1011 9	REPO	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	234,839.20	234,839.20	
271	1011 9	REPO	VESTUARIO Y UNIFORMES	184,825.12	184,825.12	
272	1011 9	REPO	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	38,014.08	38,014.08	
273	1011 9	REPO	ARTICULOS DEPORTIVOS	7,000.00	7,000.00	
274	1011 9	REPO	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00	2,000.00	
275	1011 9	REPO	BLANCOS Y PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	3,000.00	3,000.00	
2900	1011 9	REPO	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,005,038.32	1,005,038.32	
291	1011 9	REPO	HERRAMIENTAS MENORES	153,637.18	153,637.18	
292	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	59,661.58	59,661.58	
293	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	94,908.00	94,908.00	
294	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMP	157,313.96	157,313.96	
295	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,000.00	3,000.00	
296	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	342,213.48	342,213.48	
298	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	147,010.27	147,010.27	
299	1011 9	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	47,293.85	47,293.85	
2000	1013 1	FZ	FISCALIZACIÓN			134,985.57
2400	1013 1	FZ	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,000.00	5,000.00	
241	1013 1	FZ	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		-	
249	1013 1	FZ	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00	5,000.00	
2600	1013 1	FZ	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	128,435.57	128,435.57	
261	1013 1	FZ	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	128,435.57	128,435.57	
2900	1013 1	FZ	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,550.00	1,550.00	
296	1013 1	FZ	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,550.00	1,550.00	
2000	1014 7	FORTAMU N-DF	FORTAMUN-DF			1,887,553.26
2100	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	62,109.65	62,109.65	
211	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,000.00	43,000.00	
214	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	14,880.00	14,880.00	



216	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,229.65	4,229.65	
2400	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	64,073.43	64,073.43	
241	1014 7	FORTAMU N-DF	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,493.26	1,493.26	
242	1014 7	FORTAMU N-DF	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,733.23	2,733.23	
246	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	55,000.00	55,000.00	
249	1014 7	FORTAMU N-DF	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,846.94	4,846.94	
2500	1014 7	FORTAMU N-DF	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	200,000.00	200,000.00	
256	1014 7	FORTAMU N-DF	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	200,000.00	200,000.00	
2600	1014 7	FORTAMU N-DF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	950,000.00	950,000.00	
261	1014 7	FORTAMU N-DF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	950,000.00	950,000.00	
2700	1014 7	FORTAMU N-DF	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	312,684.80	312,684.80	
271	1014 7	FORTAMU N-DF	VESTUARIO Y UNIFORMES	162,684.80	162,684.80	
272	1014 7	FORTAMU N-DF	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	150,000.00	150,000.00	
2800	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	7,432.58	7,432.58	
282	1014 7	FORTAMU N-DF	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	7,432.58	7,432.58	
2900	1014 7	FORTAMU N-DF	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291,252.80	291,252.80	
296	1014 7	FORTAMU N-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	290,000.00	290,000.00	
299	1014 7	FORTAMU N-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BINES MUEBLES	1,252.80	1,252.80	
2000	1012 9	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-	-	2,968,440.65
2100	1012 9	FFM	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	487,984.24	487,984.24	
211	1012 9	FFM	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	336,371.07	336,371.07	
212	1012 9	FFM	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	-	
214	1012 9	FFM	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	142,284.88	142,284.88	
215	1012 9	FFM	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,111.00	4,111.00	
216	1012 9	FFM	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,217.29	5,217.29	
217	1012 9	FFM	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	-	
2200	1012 9	FFM	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	12,876.96	12,876.96	
221	1012 9	FFM	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,876.96	11,876.96	
223	1012 9	FFM	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,000.00	1,000.00	
2400	1012 9	FFM	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	177,583.99	177,583.99	
241	1012 9	FFM	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	43,634.75	43,634.75	



242	1012 9	FFM	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	28,580.60	28,580.60	
243	1012 9	FFM	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,008.08	1,008.08	
246	1012 9	FFM	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	68,560.00	68,560.00	
247	1012 9	FFM	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	35,175.77	35,175.77	
249	1012 9	FFM	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	624.79	624.79	
2500	1012 9	FFM	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	500.00	500.00	
253	1012 9	FFM	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	
256	1012 9	FFM	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	-	
259	1012 9	FFM	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	500.00	500.00	
2600	1012 9	FFM	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,643,994.24	1,643,994.24	
261	1012 9	FFM	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,643,994.24	1,643,994.24	
2700	1012 9	FFM	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	272,998.40	272,998.40	
271	1012 9	FFM	VESTUARIO Y UNIFORMES	220,782.40	220,782.40	
272	1012 9	FFM	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	52,216.00	52,216.00	
274	1012 9	FFM	PRODUCTOS TEXTILES	-	-	
2900	1012 9	FFM	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	372,502.82	372,502.82	
291	1012 9	FFM	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	1,500.00	
294	1012 9	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,507.88	1,507.88	
296	1012 9	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	258,994.94	258,994.94	
298	1012 9	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	110,500.00	110,500.00	
2000	1013 7	ISAN	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	-		258,660.99
2100	1013 7	ISAN	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	99,208.93	99,208.93	
211	1013 7	ISAN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	
214	1013 7	ISAN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00	5,000.00	
215	1013 7	ISAN	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	14,000.00	14,000.00	
216	1013 7	ISAN	MATERIAL DE LIMPIEZA	79,208.93	79,208.93	
2200	1013 7	ISAN	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,044.58	13,044.58	
221	1013 7	ISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,044.58	8,044.58	
222	1013 7	ISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00	5,000.00	
2500	1013 7	ISAN	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,147.48	20,147.48	
253	1013 7	ISAN	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,000.00	20,000.00	
259	1013 7	ISAN	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	147.48	147.48	
2700	1013 7	ISAN	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	73,164.00	73,164.00	
271	1013 7	ISAN	VESTUARIOS Y UNIFORMES	62,264.00	62,264.00	
272	1013 7	ISAN	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,900.00	10,900.00	



2900	1013 7	ISAN	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	53,096.00	53,096.00	
291	1013 7	ISAN	HERRAMIENTAS MENORES	1,200.00	1,200.00	
292	1013 7	ISAN	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,300.00	12,300.00	
294	1013 7	ISAN	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,596.00	39,596.00	
2000	1013 4	IEPS G	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			368,611.51
2100	1013 4	IEPS G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,218.14	8,218.14	
211	1013 4	IEPS G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,218.14	5,218.14	
217	1013 4	IEPS G	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,000.00	3,000.00	
2400	1013 4	IEPS G	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	89,276.26	89,276.26	
246	1013 4	IEPS G	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00	3,000.00	
247	1013 4	IEPS G	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,120.26	2,120.26	
248	1013 4	IEPS G	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	61,000.00	61,000.00	
249	1013 4	IEPS G	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	23,156.00	23,156.00	
2500	1013 4	IEPS G	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,000.00	10,000.00	
259	1013 4	IEPS G	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000.00	10,000.00	
2600	1013 4	IEPS G	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	194,533.60	194,533.60	
261	1013 4	IEPS G	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	194,533.60	194,533.60	
2900	1013 4	IEPS G	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	66,583.51	66,583.51	
296	1013 4	IEPS G	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66,583.51	66,583.51	
2000	1013 0	IEPS TAB	MATERIALES Y SUMINISTROS			373,003.42
2100	1013 0	IEPS TAB	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,308.84	1,308.84	
216	1013 0	IEPS TAB	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,308.84	1,308.84	
2200	1013 0	IEPS TAB	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,250.00	11,250.00	
221	1013 0	IEPS TAB	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,250.00	11,250.00	
2400	1013 0	IEPS TAB	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	251,564.85	251,564.85	
242	1013 0	IEPS TAB	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	211,264.18	211,264.18	
243	1013 0	IEPS TAB	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,720.08	6,720.08	
246	1013 0	IEPS TAB	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00	5,000.00	
248	1013 0	IEPS TAB	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,500.00	5,500.00	
249	1013 0	IEPS TAB	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	23,080.59	23,080.59	
2500	1013 0	IEPS TAB	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	14,985.60	14,985.60	
252	1013 0	IEPS TAB	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,000.00	1,000.00	



256	1013 0	IEPS TAB	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	13,985.60	13,985.60	
2900	1013 0	IEPS TAB	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	93,894.13	93,894.13	
296	1013 0	IEPS TAB	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,894.13	13,894.13	
298	1013 0	IEPS TAB	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	80,000.00	80,000.00	
2000	1013 8	COMPISA N	MATERIALES Y SUMINISTROS			12,915.63
2100	1013 8	COMPISA N	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	9,522.83	9,522.83	
214	1013 8	COMPISA N	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	1,830.00	1,830.00	
216	1013 8	COMPISA N	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,692.83	7,692.83	
2500	1013 8	COMPISA N	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	400.00	400.00	
256	1013 8	COMPISA N	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	400.00	400.00	
2600	1013 8	COMPISA N	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,150.00	1,150.00	
261	1013 8	COMPISA N	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,150.00	1,150.00	
2700	1013 8	COMPISA N	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	800.00	800.00	
271	1013 8	COMPISA N	VESTUARIOS Y UNIFORMES	800.00	800.00	
2000	1022 6	AEE	<u>AEE</u>	-		1,544,465.42
2400	1022 6	AEE	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,384,465.42	1,384,465.42	
246	1022 6	AEE	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,384,465.42	1,384,465.42	
2700	1022 6	AEE	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	160,000.00	160,000.00	
271	1022 6	AEE	VESTUARIOS Y UNIFORMES	80,000.00	80,000.00	
275	1022 6	AEE	BLANCOS Y PRODUCTOS TEXTILES, EXC PRENDAS DE VESTUARIOS	80,000.00	80,000.00	
2000	1019 0	DIF	<u>DIF</u>			-
2200	1019 0	DIF	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	
221	1019 0	DIF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-	-	
2300	1019 0	DIF	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	-	
231	1019 0	DIF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-	-	
3000		COMPISA N	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			32,283,027.55
3000	1011 9	REPO	<u>RECURSOS PROPIOS</u>			9,759,302.20
3100	1011 9	REPO	SERVICIOS BÁSICOS	588,532.42	588,532.42	
311	1011 9	REPO	ENERGÍA ELÉCTRICA	111,450.12	111,450.12	
312	1011 9	REPO	GAS	146,825.50	146,825.50	
313	1011 9	REPO	AGUA	36,000.00	36,000.00	
314	1011 9	REPO	TELEFONÍA TRADICIONAL	231,726.12	231,726.12	



315	1011 9	REPO	TELEFONÍA CELULAR	37,222.80	37,222.80	
317	1011 9	REPO	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	14,808.00	14,808.00	
318	1011 9	REPO	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,499.88	10,499.88	
3200	1011 9	REPO	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,814,469.21	1,814,469.21	
322	1011 9	REPO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,078,760.41	1,078,760.41	
326	1011 9	REPO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	593,168.00	593,168.00	
329	1011 9	REPO	OTROS ARRENDAMIENTOS	142,540.80	142,540.80	
3300	1011 9	REPO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,360,727.68	1,360,727.68	
331	1011 9	REPO	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	350,765.81	350,765.81	
332	1011 9	REPO	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	56,999.88	56,999.88	
333	1011 9	REPO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150,880.00	150,880.00	
334	1011 9	REPO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,559.20	40,559.20	
336	1011 9	REPO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	755,522.79	755,522.79	
337	1011 9	REPO	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	6,000.00	6,000.00	
3400	1011 9	REPO	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,300.12	51,300.12	
341	1011 9	REPO	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	33,300.12	33,300.12	
347	1011 9	REPO	FLETES Y MANIOBRAS	18,000.00	18,000.00	
3500	1011 9	REPO	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,582,115.38	1,582,115.38	
351	1011 9	REPO	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	785,790.13	785,790.13	
352	1011 9	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	38,289.60	38,289.60	
353	1011 9	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	110,413.18	110,413.18	
355	1011 9	REPO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	192,807.03	192,807.03	
357	1011 9	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	424,979.56	424,979.56	
358	1011 9	REPO	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	29,835.88	29,835.88	
3600	1011 9	REPO	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	324,130.98	324,130.98	
361	1011 9	REPO	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	314,000.00	314,000.00	
364	1011 9	REPO	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,130.98	10,130.98	
3700	1011 9	REPO	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	137,754.68	137,754.68	
372	1011 9	REPO	PASAJES TERRESTRES	75,157.88	75,157.88	
375	1011 9	REPO	VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,596.80	50,596.80	
379	1011 9	REPO	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	12,000.00	12,000.00	
3800	1011 9	REPO	SERVICIOS OFICIALES	3,145,216.63	3,145,216.63	
381	1011 9	REPO	GASTOS DE CEREMONIAL	93,600.12	93,600.12	



382	1011 9	REPO	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,940,016.51	2,940,016.51	
383	1011 9	REPO	CONGRESOS Y CONVENCIONES	27,600.00	27,600.00	
385	1011 9	REPO	GASTOS DE REPRESENTACION	84,000.00	84,000.00	
3900	1011 9	REPO	OTROS SERVICIOS GENERALES	755,055.10	755,055.10	
392	1011 9	REPO	IMPUESTOS Y DERECHOS	302,834.92	302,834.92	
395	1011 9	REPO	PENAS,MULTAS,ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	148,987.94	148,987.94	
398	1011 9	REPO	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN L	293,232.24	293,232.24	
399	1011 9	REPO	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00	10,000.00	
3000	1013 1	FZ	<u>FISCALIZACIÓN</u>			1,000.00
3400	1013 1	FZ	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	1,000.00	
341	1013 1	FZ	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00	1,000.00	
3000	1013 7	ISAN	SERVICIOS GENERALES			44,458.71
3300	1013 7	ISAN	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	27,000.00	27,000.00	
336	1013 7	ISAN	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	27,000.00	27,000.00	
3400	1013 7	ISAN	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	1,000.00	
341	1013 7	ISAN	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00	1,000.00	
3500	1013 7	ISAN	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	300.00	300.00	
357	1013 7	ISAN	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300.00	300.00	
3800	1013 7	ISAN	SERVICIOS OFICIALES	16,158.71	16,158.71	
382	1013 7	ISAN	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	16,158.71	16,158.71	
3000	1014 7	FORTAMU N-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>			18,313,518.67
3100	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS BÁSICOS	16,500,666.09	16,500,666.09	
311	1014 7	FORTAMU N-DF	ENERGÍA ELÉCTRICA	16,500,666.09	16,500,666.09	
3300	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	43,143.20	43,143.20	
334	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	20,000.00	
336	1014 7	FORTAMU N-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BINES MU	8,143.20	8,143.20	
337	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	15,000.00	15,000.00	
3400	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,400.00	1,400.00	
341	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,400.00	1,400.00	
3500	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	128,809.28	128,809.28	
353	1014 7	FORTAMU N-DF	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	900.00	900.00	
355	1014 7	FORTAMU N-DF	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,000.00	125,000.00	



Bis Cuatro

357	1014 7	FORTAMU N-DF	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	2,909.28	2,909.28	
3700	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	9,000.00	9,000.00	
375	1014 7	FORTAMU N-DF	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,000.00	9,000.00	
3800	1014 7	FORTAMU N-DF	SERVICIOS OFICIALES	15,073.44	15,073.44	
382	1014 7	FORTAMU N-DF	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,073.44	15,073.44	
3900	1014 7	FORTAMU N-DF	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,615,426.66	1,615,426.66	
392	1014 7	FORTAMU N-DF	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,431,426.66	1,431,426.66	
398	1014 7	FORTAMU N-DF	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	184,000.00	184,000.00	
3000	1012 9	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-	-	1,123,884.92
3200	1012 9	FFM	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,817.60	17,817.60	
322	1012 9	FFM	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	-	
329	1012 9	FFM	OTROS ARRENDAMIENTOS	17,817.60	17,817.60	
3300	1012 9	FFM	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	52,569.92	52,569.92	
331	1012 9	FFM	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	12,720.00	12,720.00	
332	1012 9	FFM	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	-	
334	1012 9	FFM	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,000.00	6,000.00	
335	1012 9	FFM	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	-	
336	1012 9	FFM	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOT E IMP	33,849.92	33,849.92	
3400	1012 9	FFM	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,000.00	4,000.00	
341	1012 9	FFM	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,000.00	3,000.00	
347	1012 9	FFM	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00	1,000.00	
3500	1012 9	FFM	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	292,073.62	292,073.62	
351	1012 9	FFM	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,260.40	30,260.40	
352	1012 9	FFM	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	14,876.06	14,876.06	
353	1012 9	FFM	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,500.00	3,500.00	
355	1012 9	FFM	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	154,020.76	154,020.76	
357	1012 9	FFM	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	87,416.40	87,416.40	
358	1012 9	FFM	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	2,000.00	2,000.00	
3600	1012 9	FFM	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	31,735.60	31,735.60	
361	1012 9	FFM	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	31,735.60	31,735.60	
364	1012 9	FFM	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	-	
3700	1012 9	FFM	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,000.00	3,000.00	



372	1012 9	FFM	PASAJES TERRESTRES	3,000.00	3,000.00	
3800	1012 9	FFM	SERVICIOS OFICIALES	705,835.78	705,835.78	
382	1012 9	FFM	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	705,835.78	705,835.78	
3900	1012 9	FFM	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,852.40	16,852.40	
392	1012 9	FFM	IMPUESTOS Y DERECHOS	16,852.40	16,852.40	
3000			<u>SERVICIOS GENERALES</u>			
3000	1013 4	IEPS G	<u>IEPS GASOLINA</u>			1,113,877.80
3300	1013 4	IEPS G	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	46,500.00	46,500.00	
331	1013 4	IEPS G	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	15,000.00	15,000.00	
336	1013 4	IEPS G	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	31,500.00	31,500.00	
3400	1013 4	IEPS G	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,044.07	5,044.07	
341	1013 4	IEPS G	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,044.07	5,044.07	
3500	1013 4	IEPS G	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	202,409.81	202,409.81	
351	1013 4	IEPS G	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	91,745.89	91,745.89	
353	1013 4	IEPS G	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000.00	5,000.00	
355	1013 4	IEPS G	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	78,663.92	78,663.92	
357	1013 4	IEPS G	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	27,000.00	27,000.00	
3700	1013 4	IEPS G	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,500.00	1,500.00	
372	1013 4	IEPS G	PASAJES TERRESTRES	1,500.00	1,500.00	
3800	1013 4	IEPS G	SERVICIOS OFICIALES	858,423.92	858,423.92	
382	1013 4	IEPS G	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	858,423.92	858,423.92	
3000	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS GENERALES			231,359.58
3300	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,500.00	1,500.00	
333	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	1,500.00	1,500.00	
3400	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	250.56	250.56	
341	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	250.56	250.56	
3500	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	126,434.38	126,434.38	
351	1013 0	IEPS TAB	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	55,877.58	55,877.58	
355	1013 0	IEPS TAB	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	20,000.00	
357	1013 0	IEPS TAB	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	50,556.80	50,556.80	
3800	1013 0	IEPS TAB	SERVICIOS OFICIALES	103,174.64	103,174.64	
382	1013 0	IEPS TAB	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	103,174.64	103,174.64	
2900	1013 8	COMPISA N	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,042.80	1,042.80	



Bis Cuatro

294	1013 8	COMPISA N	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	1,042.80	1,042.80	
3000	1013 8		FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN			26,258.67
3600	1013 8	COMPISA N	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	24,558.67	24,558.67	
336	1013 8	COMPISA N	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOT	24,558.67	24,558.67	
3400	1013 8	COMPISA N	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	200.00	200.00	
341	1013 8	COMPISA N	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	200.00	200.00	
3800	1013 8	COMPISA N	SERVICIOS OFICIALES	1,500.00	1,500.00	
382	1013 8	COMPISA N	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500.00	1,500.00	
3000	1014 1	ISR SALARIO S	ISR SALARIOS			409,367.00
3400	1014 1	ISR SALARIO S	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	150.00	150.00	
341	1014 1	ISR SALARIOS	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	150.00	150.00	
3800	1014 1	ISR SALARIO S	SERVICIOS OFICIALES	409,217.00	409,217.00	
382	1014 1	ISR SALARIOS	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	409,217.00	409,217.00	
3000	1022 6	AEE	AEE	-		1,260,000.00
3800	1022 6	AEE	SERVICIOS OFICIALES	400,000.00	400,000.00	
382	1022 6	AEE	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00	400,000.00	
3900	1022 6	AEE	OTROS SERVICIOS GENERALES	860,000.00	860,000.00	
398	1022 6	AEE	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UN	860,000.00	860,000.00	
4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			7,127,732.89
4000	1011 9	REPO	RECURSOS PROPIOS			1,878,321.34
4400	1011 9	REPO	AYUDAS SOCIALES	1,878,321.34	1,878,321.34	
441	1011 9	REPO	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,855,893.34	1,855,893.34	
445	1011 9	REPO	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22,428.00	22,428.00	
4000	1013 1	FZ	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			173,800.00
4400	1013 1	FZ	AYUDAS SOCIALES	173,800.00	173,800.00	
441	1013 1	FZ	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	173,800.00	173,800.00	
4000	1012 8	FGP	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		4,108,906.63
4100	1012 8	FGP	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	750,182.27	750,182.27	
415	1012 8	FGP	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	750,182.27	750,182.27	
4400	1012 8	FGP	AYUDAS SOCIALES	67,457.84	67,457.84	
441	1012 8	FGP	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	67,457.84	67,457.84	



4500	1012 8	FGP	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,291,266.52	3,291,266.52	
452	1012 8	FGP	JUBILACIONES	3,291,266.52	3,291,266.52	
4000	1013 0	IEPS TAB	<u>IEPS TABACO</u>			48,660.00
4400	1013 0	IEPS TAB	AYUDAS SOCIALES	48,660.00	48,660.00	
441	1013 0	IEPS TAB	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	48,660.00	48,660.00	
4000	1013 4	IEPS G	<u>IEPS GASOLINA</u>			435,314.00
4400	1013 4	IEPS G	AYUDAS SOCIALES	435,314.00	435,314.00	
441	1013 4	IEPS G	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	435,314.00	435,314.00	
4000	1013 8	COMPISA N	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN</u>			28,710.70
4400	1013 8	COMPISA N	AYUDAS SOCIALES	28,710.70	28,710.70	
441	1013 8	COMPISA N	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	28,710.70	28,710.70	
4000	1014 7	FORTAMU N-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>			90,000.00
4400	1014 7	FORTAMU N-DF	AYUDAS SOCIALES	90,000.00	90,000.00	
441	1014 7	FORTAMU N-DF	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,000.00	90,000.00	
4000	1012 9	FFM	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			364,020.22
4400	1012 9	FFM	AYUDAS SOCIALES	264,020.22	264,020.22	
441	1012 9	FFM	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	264,020.22	264,020.22	
4500	1012 9	FFM	PENSIONES Y JUBILACIONES	100,000.00	100,000.00	
451	1012 9	FFM	PENSIONES	50,000.00	50,000.00	
452	1012 9	FFM	JUBILACIONES	50,000.00	50,000.00	
5000			<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			7,564,874.23
5000	1011 9	REPO	<u>RECURSOS PROPIOS</u>			1,416,136.77
5100	1011 9	REPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	299,543.96	299,543.96	
511	1011 9	REPO	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	78,396.80	78,396.80	
515	1011 9	REPO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	196,428.36	196,428.36	
519	1011 9	REPO	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	24,718.80	24,718.80	
5200	1011 9	REPO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	37,600.00	37,600.00	
521	1011 9	REPO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,600.00	15,600.00	
529	1011 9	REPO	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	22,000.00	22,000.00	
5400	1011 9	REPO	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	546,100.00	546,100.00	
541	1011 9	REPO	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	546,100.00	546,100.00	
5600	1011 9	REPO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	350,000.00	350,000.00	
562	1011 9	REPO	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	78,000.00	78,000.00	
567	1011 9	REPO	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	47,000.00	47,000.00	



569	1011 9	REPO	OTROS EQUIPOS	225,000.00	225,000.00	
5900	1011 9	REPO	ACTIVOS INTANGIBLES	172,892.81	182,892.81	
591	1011 9	REPO	SOFTWARE	144,892.81	144,892.81	
597	1011 9	REPO	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	8,000.00	8,000.00	
598	1011 9	REPO	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	10,000.00	10,000.00	
599	1011 9	REPO	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	20,000.00	
5000	1012 9	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			946,343.99
5100	1012 9	FFM	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,016.00	2,016.00	
515	1012 9	FFM	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	2,016.00	2,016.00	
5400	1012 9	FFM	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	922,677.99	922,677.99	
541	1012 9	FFM	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	922,677.99	922,677.99	
5600	1012 9	FFM	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,650.00	21,650.00	
567	1012 9	FFM	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	9,000.00	9,000.00	
569	1012 9	FFM	OTROS EQUIPOS	12,650.00	12,650.00	
5000	1013 1	FZ	FISCALIZACIÓN			634,450.43
5400	1013 1	FZ	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	615,950.42	615,950.42	
541	1013 1	FZ	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	615,950.42	615,950.42	
5600	1013 1	FZ	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	18,500.01	18,500.01	
565	1013 1	FZ	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	14,300.01	14,300.01	
566	1013 1	FZ	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	4,200.00	4,200.00	
5000	1014 7	FORTAMU N-DF	FORTAMUN-DF			2,929,816.77
5100	1014 7	FORTAMU N-DF	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	39,816.77	39,816.77	
511	1014 7	FORTAMU N-DF	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,604.80	9,604.80	
519	1014 7	FORTAMU N-DF	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,211.97	30,211.97	
5400	1014 7	FORTAMU N-DF	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,800,000.00	2,800,000.00	
541	1014 7	FORTAMU N-DF	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,800,000.00	2,800,000.00	
5600	1014 7	FORTAMU N-DF	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	90,000.00	90,000.00	
565	1014 7	FORTAMU N-DF	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	90,000.00	90,000.00	
5000	1013 4	IEPS G	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			69,991.69
5100	1013 4	IEPS G	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	34,751.68	34,751.68	
511	1013 4	IEPS G	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,677.60	4,677.60	
515	1013 4	IEPS G	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14,520.00	14,520.00	
519	1013 4	IEPS G	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,554.08	15,554.08	
5600	1013 4	IEPS G	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	35,240.01	35,240.01	
566	1013 4	IEPS G	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	20,240.01	20,240.01	
567	1013 4	IEPS G	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA-HERRAMIENTA	15,000.00	15,000.00	
5000	1022 6	AEE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,568,134.58



5400	1022 6	AEE	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,568,134.58	1,568,134.58	
541	1022 6	AEE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,568,134.58	1,568,134.58	
6000			INVERSIÓN PÚBLICA			46,565,126.00
6000	1011 9	REPO	REPO			360,000.00
6100	1011 9	REPO	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	360,000.00	360,000.00	
614	1011 9	REPO	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE U	360,000.00	360,000.00	
6000	1012 9	FFM	FFM			50,000.00
6100	1012 9	FFM	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	50,000.00	50,000.00	
615	1012 9	FFM	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	50,000.00	50,000.00	
6000	1016 0	FISM	FISM			46,155,126.00
6100	1016 0	FISM	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	46,155,126.00	46,155,126.00	
611	1016 0	FISM	EDIFICACION HABITACIONAL	800,000.00	800,000.00	
612	1016 0	FISM	EDIFICACION NO HABITACIONAL	4,428,527.17	4,428,527.17	
613	1016 0	FISM	CONSTRUCCION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PETROLEO GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	28,943,602.62	28,943,602.62	
614	1016 0	FISM	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	9,445,505.73	9,445,505.73	
615	1016 0	FISM	COSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,537,490.48	2,537,490.48	
8000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			3,084,240.23
	1011 9	REPO	CONVENIOS			2,383,283.23
8500	1011 9	REPO	CONVENIOS	2,383,283.23	2,383,283.23	
853	1011 9	REPO	OTROS CONVENIOS	2,383,283.23	2,383,283.23	
8000	1014 7	FORTAMU N-DF	FORTAMUN-DF			700,957.00
8500	1014 7	FORTAMU N-DF	CONVENIOS	700,957.00	700,957.00	
853	1014 7	FORTAMU N-DF	OTROS CONVENIOS	700,957.00	700,957.00	
9000			DEUDA PÚBLICA			2,887,460.00
9000	1014 7	FORTAMU N-DF	FORTAMUN-DF			2,887,460.00
9100	1014 7	FORTAMU N-DF	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,632,000.00	1,632,000.00	
911	1014 7	FORTAMU N-DF	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	1,632,000.00	1,632,000.00	
9200	1014 7	FORTAMU N-DF	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,255,460.00	1,255,460.00	
921	1014 7	FORTAMU N-DF	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	1,255,460.00	1,255,460.00	
GRAN TOTAL						166,004,134.54

L.A.P. RUBEN CENOBIO VELOZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Derechos Enterados. 28-12-2018

